

RESOLUCIÓN DE 19 DE ENERO DE 2004, DEL PLENO DEL CONSEJO ESCOLAR DE EXTREMADURA, POR LA QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN 3/2003 DE LA COMISIÓN PERMANENTE, SOBRE EL PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ESTABLECE EL CURRÍCULO DE LOS ESTUDIOS SUPERIORES DE DISEÑO EN LA ESPECIALIDAD DE INTERIORES, DE APLICACIÓN EN LA ESCUELA DE ARTE DE MÉRIDA.

En Mérida, a 19 de enero de 2004

En relación con el *Proyecto de Decreto, por el que se establece el Currículo de los Estudios Superiores de Diseño, en la Especialidad de Interiores, de aplicación en la Escuela de Arte de Mérida*, el Pleno del Consejo Escolar de Extremadura, en sesión ordinaria, celebrada el día 19 de enero de 2004, a la que asistieron:

Presidente: *Excmo. Sr. D. Juan Iglesias Marcelo*

Consejeros:

Sr. Adrián Vivas Galán
Sr. Luís Martín Buenadicha
Sr. José M^a. Rosado Montero
Sr. Antonio Serrano Lozano
Sr^a. María Isabel Pilar Martínez
Sr. Manuel Lucas Rodríguez
Sr. Antonio Pérez Calero
Sr. Isidro Regañas Cuesta
Sr. Guillermo Sanabria Barrado
Sr. Rafael Delgado Corral
Sr. José López Castilla
Sr^a. Joaquina López Mancera
Sr^a. Juana Caballero Madruga
Sr. Francisco Javier López de Lerma Entonado
Sr^a. Esther Iciarra Torrescusa
Sr. Agustín Pérez Castellanos
Ilmo. Sr. D. Diego Mostazo López
Sr. D. Fernando Cortés Cortés
Excmo. Sr. D. Manuel Nieto Ledo
Sr^a. D^a. Emilia Guijarro Gonzalo
Sr. Julio Carmona Cerrato

Sr. Miguel Ángel Molero Millán
Sr. Jesús López García
Sr. Antonio Jiménez Manzano
Sr. Francisco Reyes González Nieto
Sr. Francisco Robustillo Robustillo
Sr. Ángel Arroyo González
Sr. Ricardo Luengo González
Sr. Eduardo Fernández León
Sr. Antonio Gómez Yuste
Sr. Luis María González Méndez
Sr. Juan Muñoz Calderón
Sr. Fco. Javier Blanco Andrada
Sr. Miguel Coque Durán
Sr. José M. Muñoz Capote
Sr. Miguel Salazar Leo
Sr. Miguel Rodríguez Pinilla
Sr. Máximo Pulido Romero

Secretaria: Sr^a. Antonia Polo Gómez

tras estudiar y debatir el Dictamen sobre dicho texto legal, elevado al mismo por la Comisión Permanente, emite la siguiente

RESOLUCIÓN

I. CONTENIDO DEL PROYECTO DE DECRETO

El Proyecto de Decreto cuyo dictamen se solicita consta de un Preámbulo, 4 Artículos, 2 Disposiciones Finales y II Anexos.

El Artículo 1 establece la Finalidad de los estudios y ámbitos de aplicación.

El Artículo 2 establece la Estructura de ordenación y carga lectiva total.

El Artículo 3 regula el Acceso a las enseñanzas.

El Artículo 4 establece el Currículo de las enseñanzas de Diseño en la especialidad de Interiores.

La disposición final primera autoriza al Excmo. Sr. Consejero de Educación, Ciencia y Tecnología para dictar las disposiciones que se estimen necesarias para el desarrollo y ejecución del presente Decreto y la segunda establece la fecha de entrada en vigor de dicha norma.

EL Anexo I establece el Currículo de Estudios Superiores de Diseño Especialidad: Interiores.

El Anexo II establece la Distribución de materias, asignaturas y créditos.

II. ACUERDO

ÚNICO: El Pleno del Consejo Escolar acuerda formular una valoración global positiva y no hacer ninguna objeción al Proyecto de Decreto objeto de dictamen.

La presente Resolución se adopta por asentimiento de los Consejeros asistentes a la sesión del Pleno celebrada el 19 de enero de 2004 y presentes en el momento de su adopción.

Vº. Bº. DEL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Juan Iglesias Marcelo

Antonia Polo Gómez